

# Antecedentes a la teoría de las redes sociales. Algunos aportes desde la Sociología

Claudia M. Caballero Reyes

Licenciada en Psicología y Profesora de la  
Facultad de Psicología de la Universidad  
de la Habana.

Email: ccaballero@psico.uh.cu

**Resumen:** La teoría de las redes sociales surge como un producto de las reflexiones teóricas y el ejercicio desde la praxis de autores formados en diversas disciplinas entre las que figuran la antropología, la psicología, la matemática y la sociología. Esta última constituye una de las que mayor producción científica aportó para su surgimiento, haciéndolo además desde muy temprano en el desarrollo de esta ciencia, por lo que la Teoría de Redes debe su creación en gran medida a muchos autores clásicos de la Sociología. Los aportes de dichos autores pueden agruparse en torno a tres grandes nodos conceptuales: concepción general de red, nociones sobre las relaciones sociales, y formas de capital social insertadas en las redes.

Las múltiples posiciones teóricas, metodológicas y prácticas de partida asumidas por ellos encuentran su valor fundamental en haber señalado desde entonces un punto de mira relevante y necesario para el quehacer de las ciencias sociales; al tiempo que permiten, por un lado encontrar, comunidades y regularidades que dieron paso a la conformación de los principios y bases fundamentales de la teoría de redes; y por otro, identificar aproximaciones divergentes a los fenómenos de estudio de las redes sociales desde el mismo espacio de la teoría.

**Palabras claves:** relaciones sociales · sociología · Teoría de las redes sociales

## The Background to the Social Network Theory. Some Contributions Made by Sociologists

**Abstract:** The social network theory emerges as a result of theoretical reflections and experience by authors being trained as anthropologists, psychologists, mathematicians, and sociologists, among others. The latter were the ones, who scientifically contributed the most to its emergence, and they did it even early in the development of sociology and therefore the formulation of the network theory is due to a large extent to many classical sociological authors.

Contributions by the said authors can be put into three major conceptual nodes, namely overall network conception, some notion of social relationships, and forms of social capital which are interwoven into networks.

The many theoretical, methodological, and practical stances adopted by those authors are of great importance because they set a point of view relevant to and necessary for the work of social sciences, and allow, on the one hand, communities and regularities to be found, which led to the establishment of the network theory's principles and fundamentals, and on the other, to identify approaches differing from the way in which the theory studies social networks.

**Key words:** Social Network Theory · Sociology · social relations

## Introducción

Desde el mismo surgimiento de la Sociología apareció el interés por el estudio de las relaciones sociales y sus formas de organización: “cuando el individuo se descubre como parte activa del sistema de relaciones, surge en él la aspiración de comprender su lugar en ellas” (Hernández, 2001, p. 12). Los análisis en esta dirección sirvieron de precedente a lo que más tarde se llamó el estudio de las redes sociales. Durante este período de «incubación» de la teoría, múltiples autores construyeron un bagaje teórico y estudiaron fenómenos desde la praxis, de forma tal que se fue consolidando un saber sobre la articulación de las relaciones entre los diversos actores en la vida social, y que condujo al nacimiento final de la teoría de las redes sociales.

Los aportes pueden agruparse en torno a tres grandes nodos conceptuales que conforman la teoría de redes: concepción general de red, nociones sobre las relaciones sociales, y formas de capital social insertadas en las redes. Estos, en tanto precedentes, deben comprenderse como luces que guiaron un camino posterior recorrido por otros múltiples autores provenientes de diversas disciplinas hasta lograr formar la teoría general; por tanto no constituyen un conocimiento acabado, en cambio, son pistas en ocasiones difusas, contrapuestas, más o menos específicas, cuyo valor reside en haber señalado desde entonces un punto de mira relevante y necesario para el quehacer de la ciencia sociológica en materia de estudio sobre redes sociales.

Por cuestiones de espacio y de volumen de producción científica, se analizaron las obras de los autores correspondientes a las corrientes positivista y comprensiva de los clásicos, dejando por su enjundiosa y extensa labor a los autores marxistas para otro espacio.

## Desarrollo

### Aportes a los nodos conceptuales

El primer nodo conceptual sobre el que se hicieron tempranos aportes se denomina «la concepción general de red», este se refiere a la atención sobre las formas en que se organiza la sociedad, al reconocimiento de «algo» que conecta los actores sociales (algunas veces entendidos como individuos, otras como grupos —en dependencia del autor—); siendo ese «algo»: “estructuras

y funciones”, “partes de un organismo”, “procesos de imitación”, “factores que influyen en la organización y desarrollo de la sociedad”, entre otras cuestiones que difieren según el autor.

Algunos autores ponen el énfasis en el par estructura-dinámica, que de manera general viene a señalar la necesidad de analizar tanto las estructuras sociales existentes y su funcionamiento, como el cambio social, su movimiento, evolución y desarrollo. En esta lógica se prepondera el análisis conjunto de ambos aspectos, enfatizando su carácter sistémico.

Otros aspectos que apuntan a la concepción sistémica preponderante en estos análisis son las ideas de que: En primer lugar, la sociedad se presenta con un equilibrio inestable: “un sistema variable en el cual las fuerzas internas permanezcan en un equilibrio aproximado, pero sobre el cual las fuerzas externas obren de modo que impidan que el equilibrio interno llegue a ser perfecto” (Giddings, 1896, p. 62). Ello rechaza la visión estática de la sociedad y refuerza la necesidad de analizar la sociedad en su carácter dinámico, pues si se llegara a un equilibrio perfecto cesaría la actividad y con ello desaparecería el sistema. En segundo lugar, en la sociedad se manifiesta una evolución superorgánica, cuyo resultado no es reductible a la unión de las partes que la conforman: “las operaciones y los productos que implican acciones coordinadas de muchos individuos, acciones coordinadas que causan efectos muy superiores con mucho, por su extensión y su complejidad, a los que pueden organizar las acciones individuales” (Spencer, 1899, p. 2).

Una propuesta diferente a la planteada anteriormente acerca de la organización, funcionamiento y desarrollo de la sociedad, es sostenida por Tarde, quien defiende que el mecanismo conformador y sostenedor de la sociedad es la imitación: “lo cierto es que diciendo, haciendo y pensando, no importa qué, una vez metidos en la vida social imitamos a los demás a cada momento, a menos que no innovemos, lo cual es raro, y aún es fácil demostrar que nuestras innovaciones son, la mayor parte de las veces, combinaciones de ejemplos anteriores y permanecen sin ser imitadas por ser extrañas a la vida social” (Tarde, 1898, p. 12). Con esta idea, se resalta el papel de una de las formas de aprendizaje —en este caso la imitación— en el establecimiento de las relaciones sociales.

Además de la forma en que se produce y se reproduce la sociedad, algunos autores también refieren los factores que influyen en este proceso, y que por tanto, también están mediando la conformación de los vínculos sociales. Para Herbert Spencer los fenómenos que se dan en la sociedad dependen de: 1. factores extrínsecos (características del medio: tales como el clima, el suelo, la flora, la fauna). 2. intrínsecos (características del hombre como unidad social: las emociones, la inteligencia y las “tendencias de espíritu”); 3. derivados de la evolución social (modificaciones progresivas del medio, volumen del agregado social —a medida que aumenta el volumen de la población, la estructura de la sociedad se complejiza, en tanto se produce una mayor división del trabajo, una diferencia de clases, se hace “evidente que la heterogeneidad de la estructura no es posible más que con las unidades multiplicadas”— (Spencer, 1899, p. 3), acumulación de productos artificiales: instrumentos materiales, lenguaje, progreso de la ciencia, leyes, productos estéticos, recíproca influencia de la sociedad y de sus unidades, influencia entre una sociedad y las sociedades cercanas.

Por su parte Franklin Giddings menciona otros factores menos tangibles que también influyen en la conformación de la sociedad: “la interdependencia de las formas temporales y permanentes de asociación, la comunicación momentánea y la organización permanente, el asentimiento libre y el poder coactivo que impone la obediencia, las uniones formadas de un modo artificial y las comunidades autopropetadas, las tribus, las ciudades y las naciones, en las cuales tienen su asiento los fenómenos menores de asociación” (Giddings, 1896, p. 4)

De modo general, los aportes al nodo conceptual de «la concepción general de red» giran en torno a las siguientes cuestiones: La identificación de actores y relaciones como categorías fundamentales de análisis. El análisis de la sociedad como sistema, y el aporte de formulaciones que más adelante permitieron crear la teoría de sistemas, la cual influyó enormemente con posterioridad en el desarrollo y alcance de la teoría de redes sociales. La identificación de la imitación como mecanismo que influye en la conformación de las relaciones sociales. Y la comprensión de factores externos, internos y relacionales que condicionan la conformación de la sociedad y por tanto influyen en el establecimiento del entramado de vínculos.

Otro de los nodos conceptuales sobre el cual se hicieron aportes es el referido a las “naciones sobre las relaciones sociales”. Este nodo se refiere primero, al reconocimiento de las relaciones como los lazos que permiten unir, organizar, articular a los actores de la sociedad; segundo, a las causas que están en su base; tercero, a las diferencias de forma que pueden manifestarse en ellos; y cuarto, a la relación existente entre las diversas formas de manifestación y la conformación de las sociedades.

Sobre el primer aspecto, varios autores expresan con claridad la importancia del análisis de las relaciones para la comprensión de la sociedad: “La sociedad existe allí donde varios individuos entran en acción recíproca” (Simmel, 1939, p. 5); “La verdadera convivencia humana (...) es esencialmente unidad, un existir en común de individuos que actúan unos sobre otros, es decir, que se encuentran en una relación de acción recíproca” (Tonnies, 1931, p. 1); “Por relación social debe entenderse una conducta plural —de varios— que, por el sentido que encierra, se presenta como recíprocamente referida, orientándose por esa reciprocidad (Weber, 1979, p. 24).

Se hace evidente también la coincidencia del término «reciprocidad» como característica de las relaciones señalada por estos autores, y vale aclarar que su significado es el de impactar la conducta del otro de modo que este reaccione a ella, aunque no quiere decir que dicha reacción se de en el mismo sentido en que fue recibida, expresado claramente en este fragmento:

No decimos en modo alguno que en un caso concreto los partícipes en la acción mutuamente referida pongan el mismo sentido en esa acción (...) Lo que en uno es amistad, amor, piedad, fidelidad contractual, sentimiento de la comunidad nacional, puede encontrarse en el otro con actitudes completamente diferentes (...) Empero no deja de estar referida en la medida en que el actor presupone una determinada actitud de su contrario frente a él (...) y en esa expectativa orienta su conducta, lo cual basta para que pueda haber consecuencias, como las hay las más de las veces, relativas al desarrollo de la acción y a la forma de la relación (Weber, 1979, p. 25).

Sobre el segundo aspecto mencionado en este nodo, los autores hacen referencia a las causas que están en la base de las relaciones sociales. Para ellos se hace necesario no solo describir las distintas formas de acción recíproca entre los individuos (este es el tercer aspecto a tratar dentro del análisis de este nodo conceptual), sino también explicar las causas que las provocan, el origen de su surgimiento; siendo ambos elementos las dos caras de una misma realidad a comprender: las relaciones sociales.

Para Gabriel Tarde, la causa de las relaciones sociales es la imitación. La imitación fortalece las relaciones entre individuos agrupados y prepara a los individuos no agrupados para ese lazo de asociación. La imitación explica la función educativa de la familia, la relación entre adultos y niños en el entorno familiar: “entre individuos agrupados en sociedad cada nuevo acto de imitación tiende a fortalecer el lazo social” (Tarde, 1898, p. 5).

Para George Simmel, la causa son los instintos y los fines:

La (...) acción recíproca se produce siempre por determinados instintos o para determinados fines. Instintos eróticos, religiosos o simplemente sociales, fines de defensa o de ataque, de juego o de adquisición, de ayuda o de enseñanza, e infinitos otros, hacen que el hombre se ponga en convivencia (Simmel, 1939, p. 5).

Para Giddings es la conciencia de especie, o sea, la identificación de algunos individuos con más semejanzas que otros, de acuerdo con características como la raza, la orientación política, el nivel económico, etc. Ello hace que se establezcan diferentes grupos sociales, por ejemplo, grupos étnicos, políticos y de clases, de modo que algunas asociaciones se fortalecen y perpetúan en el tiempo mientras que otras son desechadas. Giddings no reniega la existencia de otros factores que influyen en el establecimiento de las relaciones sociales (en la explicación del nodo anterior se expuso los factores que él reconoce como importantes para la organización de la sociedad, y que por tanto, influyen en la conformación de las relaciones sociales), sino que prepondera la conciencia de la especie como el fundamental en el caso de las relaciones:

El hecho subjetivo original y elemental en la sociedad es la conciencia de la especie (...) toda

la conducta que podemos propiamente llamar social está por ella determinada (...) alrededor de la conciencia de la especie, como un principio determinante, se agrupan todos los demás motivos de organización en la evolución de la elección social, de la volición social o de política social (Giddings, 1896, p. 10).

Para Max Weber, es la racionalidad con arreglo a fines y a valores, la afectividad y la tradición. Así, la racionalidad con arreglo a fines guía la forma de la relación cuando esta se establece por la identificación de las condiciones o medios para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos. La racionalidad con arreglo a valores guía la forma de la relación cuando esta se establece por la creencia consciente en el valor propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado. La afectividad guía la forma de la relación cuando esta se establece por razones emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales. La tradición guía la forma de la relación cuando esta se establece por una costumbre arraigada (Weber, 1979).

Simmel llama la atención sobre una cuestión interesante, a pesar del indiscutible vínculo entre las causas y las formas de expresión de las relaciones, este no se manifiesta linealmente, una misma causa puede revelarse de diversas formas y diferentes causas pueden tener una misma forma de expresión, por ejemplo: la acción de integrarse a un nuevo grupo de estudio puede deberse a las necesidades de conocimiento y superación, pero también a la búsqueda de nuevas amistades, al aumento de espacios de socialización, a la autoafirmación como estudiante disciplinado. Por su parte Simmel afirma que:

(...) un mismo interés pedagógico tan pronto da lugar a una relación liberal de nuestro maestro con el discípulo, como a una forma despótica; una forma produce acciones recíprocas individualistas entre el maestro y los distintos discípulos, y otra establece relaciones más colectivas entre el maestro y la totalidad de los discípulos (Simmel, 1939, p. 7).

A pesar de la precisión y claridad con que se explica este hecho, Ferdinand Tonnies establece una relación entre las dos posibles causas de las relaciones sociales

que él identifica (voluntad natural y voluntad racional o de arbitrio) y dos complejos de relaciones sociales (comunidad y asociación); aunque hace la salvedad de que ellas son tipos ideales y no siempre se dan en estado puro. La voluntad natural es espontánea, se rige por la memoria, el pasado, el hábito y el placer. Se manifiesta en la comunidad, en la cual se presentan relaciones familiares y de buena vecindad, marcadas por la armonía, la moral y las costumbres. Por otra parte, la voluntad racional o de arbitrio es previsor, se rige por la utilidad, el análisis previo y calculador. Se manifiesta en la asociación, en la cual se prioriza el comercio, el intercambio, la organización racional para la obtención de ciertos fines.

Un tercer aspecto a tratar dentro de este nodo lo constituye la tipología de las formas de relaciones. Estas fueron descritas por los autores con mayor o menor profundidad de acuerdo con los temas en que se enfocaron, pero sin intentar sistematizar ni agotar la diversidad de categorías posibles de análisis; en ocasiones también se emplearon distintos términos para nombrar una misma forma. Entre las tipologías más recurrentes aparecen: momentáneas o duraderas, conscientes o inconscientes, superioridad / subordinación o igualdad, acuerdo o desavenencia, íntima / estrecha o débil / endeble, cooperación, solidaridad, colaboración (Simmel, 1939); benevolencia o malevolencia, amor u odio, positivas, negativas o mixtas (Tonnie, 1931); transitoria o permanente, cumplimiento o incumplimiento, abiertas o cerradas, conflicto, piedad, competencia económica, erótica o de otro tipo (Weber, 1979); amistad o enemistad (Weber, 1979, Tonnie, 1931, Simmel, 1939).

Resulta relevante que desde ese momento se visibilizan categorías que se refieren a la fortaleza de la relación (tales como la temporalidad y la intensidad) y que en la teoría de redes como tal se agrupan bajo el nombre de fuerza del lazo. También es apreciable que estos autores hayan captado la cualidad variable de las formas de las relaciones, afirmando que estas no son estáticas, sino que pueden transformarse durante el propio proceso de vínculo: “[las relaciones] nos ligan incesantemente unos con otros (...) se abandonan, se vuelven a recoger, se sustituyen por otros, se entretienen con otros” (Simmel, 1939, p. 19).

Por el detalle con que fueron estudiadas y su relevancia para la actual teoría sobre redes, se dedicará un

breve espacio a clarificar los tipos de relaciones abiertas o cerradas y de lucha / competencia descritas por Weber.

Según Weber las relaciones sociales cerradas al exterior son aquellas en las cuales la participación resulte “excluida, limitada o sometida a condiciones por el sentido de la acción o por los ordenamientos que la rigen” (Weber, 1979, p.42), es decir, cuando se presentan restricciones en la posibilidad de establecer vínculos fuera de los aceptados o permitidos. Mientras que las relaciones abiertas son aquellas en las que se permite la entrada o participación de nuevos actores sin restricciones. El carácter abierto o cerrado puede estar condicionado tradicional, afectiva o racionalmente con arreglo a valores o fines en correspondencia con las causas de las relaciones planteadas por Weber que fueron mencionadas más arriba:

- Cerradas en virtud de la tradición suelen ser aquellas comunidades la participación en las cuales se funda en relaciones familiares.
- Cerradas por razones afectivas suelen ser las relaciones personales fundadas en sentimientos (eróticos o —con frecuencia— de piedad).
- Cerradas (relativamente) en virtud de una actividad racional con arreglo a valores suelen ser las comunidades de fe de carácter estricto.
- Cerradas en virtud de una actividad racional con arreglo a fines suelen ser típicamente las asociaciones económicas de carácter monopolista o plutocrático.

Esta clasificación de relaciones abiertas o cerradas es retomada en la teoría de redes siguiendo una lógica semejante a la planteada por Weber, aunque sin hacer las distinciones de acuerdo con las causas que se encuentran en su base. Además, debido a la influencia de la matemática en su desarrollo, se han incluido fórmulas para calcular cuán cerradas se manifiestan las redes a estudiar.

El mencionado autor también explica en profundidad las relaciones de lucha, al definir las como “la acción [que] se orienta por el propósito de imponer la propia voluntad contra la resistencia de la otra u otras partes” (Weber, 1979, p. 37). A su vez, las relaciones de lucha

las clasifica en «pacíficas», cuando no hay una violencia física, «violentas» cuando sí la hay y «de selección», referida a las probabilidades existentes de vida y supervivencia.

La lucha pacífica se denomina «competencia» cuando “se trata de la adquisición formalmente pacífica de un poder de disposición propio sobre probabilidades deseadas también por otros” (Simmel, 1939, p. 37).

Tanto la competencia como la lucha violenta son reguladas en la medida en que están orientadas, en sus fines y medios, por un orden determinado, por lo que se pueden manifestar en diferentes grados de transición:

desde aquella [lucha] sangrienta, dirigida a la aniquilación en la vida del contrario y desligada de toda regla, hasta el combate entre caballeros convencionalmente regulado (...); desde la competencia no sometida a regla alguna, por ejemplo, la competencia erótica por los favores de una dama, pasando por la competencia económica regulada por el mercado, hasta llegar a la competencia estrictamente ordenada como la artística o la lucha electoral (Simmel, 1939, p.38).

El cuarto aspecto a desarrollar dentro del nodo sobre las relaciones sociales se refiere a la conexión que varios autores establecieron entre las formas de relación y la conformación de las sociedades. Así, Herbert Spencer, Franklin Giddings y Emile Durkheim hacen referencia a las sociedades industriales, militares, políticas, naturales, primitivas y modernas respectivamente las cuales se diferencian por los motivos que están en su base, algunos de los cuales se refieren a los modos de cooperación, otros a las formas de solidaridad y otros a las relaciones de subordinación.

Spencer expresa la idea de que la sociedad industrial se basa en

(...) una cooperación espontánea, que se efectúa sin premeditación durante la persecución de fines de un carácter privado” mientras que la sociedad militar la fundamenta en (...) una cooperación conscientemente instituida, que supone fines de interés público claramente reconocidos (Spencer, 1899, p. 17).

Por su parte, Durkheim diferencia entre la sociedad primitiva y la moderna. Ritzer se refiere a esta idea de Durkheim al decir que la sociedad primitiva se mantenía unida “(...) fundamentalmente a través de hechos sociales no materiales, específicamente mediante una fuerte moral común o lo que él denominaba una «conciencia colectiva» intensa” (Ritzer, 1997, p. 22) todo lo cual es expresión de lo que Durkheim denominó solidaridad mecánica o por semejanzas. La sociedad moderna -nos dice Ritzer refiriéndose a las ideas de Durkheim nuevamente- estaba unida fundamentalmente por “la intrincada división del trabajo que unía unas personas a otras mediante relaciones de dependencia”, y constituye expresión de la solidaridad orgánica o debido a la división del trabajo (Ritzer, 1997, p. 22).

Para Giddings se manifestaban diferencias entre la sociedad política y la sociedad natural. La sociedad política se manifiesta “cuando varias personas (que podemos llamar súbditos) -dice- se suponen habituadas a prestar obediencia a una persona o a una asamblea de personas de cierta categoría conocida (que podemos llamar gobernante o gobernantes)”, es decir, cuando preponderan las relaciones jerárquicas de poder. Mientras, la sociedad natural se presenta “cuando varias personas se encuentran en habitual consorcio mutuo, sin que al propio tiempo ninguna de ellas esté en la relación habitual de obediencia” (Giddings, 1896, p. 2). Es decir, cuando hay una equitativa distribución del poder.

De manera general, los aportes en este nodo están encaminados hacia: el reconocimiento de las relaciones sociales como elemento relevante para la comprensión de la sociedad en su conjunto; el estudio de las relaciones no solo desde su descripción a partir de las formas en que se manifiestan en la vida cotidiana, sino también desde su explicación a partir de la identificación de las causas que se encuentran en su base; el análisis no lineal del vínculo entre causas y formas de expresión de las relaciones sociales; la clasificación de las relaciones de acuerdo con sus formas en categorías que por su claridad e importancia aún se manejan de ese modo en la teoría de redes sociales; y los esfuerzos por encontrar la conexión entre los tipos de relaciones sociales y su impacto en la conformación, organización y desarrollo de las sociedades.

El tercer nodo desde el cual se identifican aportes a la conformación de la teoría de las redes sociales es el referido a las formas de capital social insertadas en las redes.

Una primer contribución en este sentido es la de poner de manifiesto ciertos beneficios, facilidades que trae consigo para el individuo el mantener determinadas relaciones sociales, es el comprender que la posición que se ocupa dentro del entramado de vínculos genera oportunidades diferentes de acceso a recursos:

En nuestras sociedades, la unidad social es del individuo, pero el lugar que éste ocupa en la sociedad es útil también a la mujer, a los hijos, a los allegados, a los amigos (...) los parientes, las relaciones, ayudan también en otros muchos casos y hacen que les pongan el cartelito de la clase selecta en general o de la clase selecta de gobierno en particular a quien no debería llevarlo (Pareto, 1919, p. 5).

La segunda contribución está relacionada con las formas de capital social que fueron identificadas por los autores, aunque aún no se les nombrara como tal. Tal es el caso de la «confianza» señalada por Tonnies, la cual considera es un grado superior de la simpatía y el agrado recíproco, es una forma que brota de estos y que una vez alcanzada se constituye en “elemento eficaz en la convivencia humana por su carácter de reciprocidad” (Tonnies, 1931, p. 10), esta vez entendiendo la reciprocidad sí como un dar y recibir con un mismo sentido, que provoca el mantenimiento de la relación a causa de su utilidad en términos de posibles beneficios a obtener. En la actualidad desde la teoría de las redes sociales esta constituye una de las formas de capital social más discutidas, no existe un consenso entre los autores acerca de si es la confianza o la forma de reciprocidad que esta provoca el capital en sí, pero más allá de esta cuestión, resulta indudable que Tonnies con su planteamiento pone el punto de mira sobre un elemento sobresaliente en términos de capital social, y allí reside su aporte.

La otra forma de capital social más trabajada por los autores clásicos la constituye el poder, el cual es definido como “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea fundamento de esa probabilidad” (Weber 1979, p. 50). Esta conceptualización permite visualizar al poder como una categoría relacional,

aspecto esencial para definirse como capital social y no como capital individual. Por otra parte, lo reconoce en su pluralidad de manifestaciones, vislumbrando desde entonces que este se expresa en distintas formas.

Otro autor importante menciona una de ellas, el “*primus inter pares / tertius gaudens*”, (Simmel, 1939) la cual hace referencia a la relación de un poderoso con otros más débiles que gravita típicamente en el sentido de acentuar el poder del primero, suprimiendo gradualmente los elementos de igualdad. Esta guarda relación con la categoría “beneficios de control”, que se establece en las redes sociales y que se basa en la misma lógica de poder que tiene un sujeto que sirve de puente entre otros dos, en la medida que estos dependen de él para comunicarse.

Por su parte Weber hace referencia a otras tres formas de autoridad. Esta clasificación aún es empleada para el trabajo desde la teoría de redes:

- Autoridad legal: se obedecen las ordenaciones impersonales y objetivas legalmente estatuidas y las personas por ellas designadas, en méritos éstas de la legalidad formal de sus disposiciones dentro del círculo de su competencia.
- Autoridad tradicional: se obedece a la persona del señor llamado por la tradición y vinculado por ella (en su ámbito) por motivos de piedad, en el círculo de lo que es consuetudinario.
- Autoridad carismática se obedece al caudillo carismáticamente calificado por razones de confianza personal en la revelación, heroicidad o ejemplaridad, dentro del círculo en que la fe en su carisma tiene validez. (Weber, 1979, p. 67).

De manera general los aportes en este nodo están encaminados hacia la comprensión de que existen recursos que se hayan insertados en el entramado de relaciones sociales y a los cuales se pueden acceder a través de estas, así como la clasificación de algunos de estos, poniendo su énfasis en el poder, como uno de los recursos más relevantes y multiformes.

## Conclusiones

Los aportes científicos ofrecidos por diversos autores del llamado período clásico de la Sociología sirvieron de punto de partida para el estudio de los pilares fundamentales sobre los que descansa la teoría de redes sociales, gracias a la profundidad, amplitud y conexión entre sus elaboraciones. Las múltiples posiciones teóricas, metodológicas y prácticas de partida permiten por un lado encontrar comunidades y regularidades que dieron paso a la conformación de los principios y bases fundamentales de la teoría de redes; y por otro identificar aproximaciones divergentes a los fenómenos de estudio de las redes sociales desde el mismo espacio de la teoría. Las primeras se hacen evidentes en la identificación de los nodos conceptuales referidos con anterioridad, en la claridad de las cuestiones que en ellos se recogen, en el empleo de una terminología común, en la orientación hacia el estudio de un objeto específico de la realidad a despecho de las múltiples formas en que este pueda aparecer. Las segundas se manifiestan en la diversidad de explicaciones que se ofrecen al fenómeno, en la profundidad de los análisis y en la pluralidad de modos de acercarse al mismo para estudiarlo.

## Bibliografía

- Durkheim, E. (2001): *Las Reglas del método sociológico*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Giddings, F. (1896): La idea sociológica. En *Principios de la Sociología*. Madrid: La España Moderna. Capítulo I
- Giddings, F. (1896). “Los métodos de la sociología”. En *Principios de la Sociología*. Madrid: La España Moderna. (s/f), Capítulo III
- Hernández, A. (2001): “La teoría sociológica. Características epistemológicas, nudos conceptuales y modos de aproximación”. En Hernández, A. (comp.) (2002). *Historia y Crítica de las Teorías Sociológicas I*. Selección de lecturas. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Pareto, V. (1919): “Propiedades de los residuos y de las derivaciones”. En *Tratado de Sociología General*, (s/f): Madrid: Revista de Occidente, Capítulo II.

- Ritzer, G. (1997): *Teoría Sociológica Contemporánea*. México: McGraw-Hill.
- Simmel, G. (1939): “El problema de la Sociología”. En *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Argentina: Espasa-Calpe.
- Spencer, H. (1899). *Evolución superorgánica*. En *Los datos de la Sociología*. (1899): Madrid: La España Moderna.
- \_\_\_\_\_ (1899). “Factores de los fenómenos sociales”. En *Los datos de la Sociología*. (1899). Madrid: La España Moderna. Capítulo II
- Tarde, G. (1898). “Repetición de los fenómenos”. En *Las leyes sociales*. (2011), Barcelona: Editorial Sopena, Capítulo I.
- Tonnies, F. (1931) “El Tema”. En *Principios de Sociología*. (1942) México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1979). *Economía y sociedad*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.